

3. Gráficas semilogarítmicas.
4. Gráfica polar.
5. Diagrama ternario o trilineal.
6. Monogramas.
7. Gráficos de clasificación.
8. Gráficos de ruta.
9. Gráficos de circulación.
10. Gráficos de barras.
11. Gráficos circulares y de sectores.
12. Diagramas de áreas y de volúmenes.
13. Gráficos pictóricos o con figuras.
14. Gráficos de reproducción.
15. Gráficos para exhibición.

### Geometría

1. Plano.—La línea recta.—El semiplano.—El punto.—Haz de rectas.—La recta y la semirecta.—Segmentos rectilíneos.—Ángulos.
2. La igualdad de figuras: movimientos del plano sobre sí mismo.—La simetría axial. Propiedades.—La traslación en el plano.—El giro en el plano.—Simetría respecto de un punto y respecto de un eje.
3. Medidas de longitudes.—Definición de adición de longitudes.—Propiedades.—Unidades de longitud.—Conversión de complejos e incomplejos de longitud.—Cambio de unidad.
4. Triángulos.—Elementos geométricos de los triángulos.—Paralelogramos.—Construcción de paralelogramos.—Clasificación de los paralelogramos.—Clasificación de los cuadriláteros.
5. Área de una figura.—Áreas del cuadrado y del rectángulo.—Unidades de áreas.—Conversión de complejos en incomplejos.—Cambio de unidad.—Unidades agrarias.—Áreas de otras figuras planas.
6. La circunferencia y el círculo.—Posiciones de una recta respecto de una circunferencia.—Arcos y cuerdas de una circunferencia.—Medidas de arcos y ángulos.—Unidades de arco.—Operaciones con medidas angulares.—Longitud de la circunferencia y área del círculo.
7. Proporcionalidad de segmentos.—Construcciones.—Semejanza de triángulos.—Criterios.—Construcción de triángulos semejantes.—Compás de reducción.—Semejanza de polígonos.—Razón de las áreas y construcción de polígonos semejantes.
8. Teorema de Pitágoras.—Resoluciones de triángulos rectángulos.—Equivalencia de figuras.—Construcción de polígonos regulares.—Lado y apotema de los polígonos regulares.—Área de los polígonos regulares.
9. Geometría del espacio.—El plano. Teoremas fundamentales.—Paralelismo de rectas y planos.—Perpendicularidad de rectas y planos.—Ángulos diedros.—Ángulos poliedros.—Simetría en el espacio.
10. El cubo.—El ortoedro.—Paralelepípedos.—Volumen.—Unidades de volumen.—Medición de volúmenes.—Reducción de complejos a incomplejos y viceversa.—Cambio de unidad.—Unidades de capacidad.—Unidades de masa (peso).—Comparación de las unidades de capacidad, masa y volumen.
11. Poliedros.—Construcción de poliedros regulares.—Los prismas. Área lateral y área total del prisma recto.—Fórmulas del volumen del ortoedro.—Volumen de un prisma cualquiera.
12. Pirámides.—Tronco de pirámide.—Áreas laterales de la pirámide y del tronco de pirámide regular.—Volúmenes.—Estudio análogo del cilindro y del cono.
13. La esfera.—Zona esférica y segmento esférico.—Uso esférico y cuña esférica.—Área y volumen de la esfera.—Medida del tiempo.
14. Funciones y gráficos.—Representación gráfica de funciones dadas por una ecuación.—Clasificación de las funciones.—Representación gráfica de la función entera.—Función exponencial.—Función logarítmica.

### Trigonometría

1. Razones trigonométricas.—Relaciones fundamentales entre las razones de un mismo ángulo.—Variación de las razones trigonométricas.—Reducción de las razones al primer cuadrante.
2. Relaciones de adición de las funciones goniométricas.—Identidades y ecuaciones trigonométricas.
3. Resolución de triángulos rectángulos.—Aplicación en trabajos de topografía.
4. Resolución de triángulos oblicuángulos.
5. Manejo de las tablas de funciones trigonométricas.

### Geometría analítica

1. Geometría analítica de la recta en el plano.—Problemas de incidencias, alineación, paralelismo y perpendicularidad.—Distancia y ángulos.

### TERCERA PRUEBA

#### Descripción y uso de la regla de cálculo

1. Multiplicación y división.
2. Elevaciones a cuadrados y cubos.
3. Extracción de raíces cuadradas y cúbicas.
4. Logaritmos: Operaciones directas e inversas.
5. Funciones trigonométricas: Operaciones directas e inversas.

### Interpretación de croquis y planos

1. Interpretación de los croquis de un terreno que se indique o de los que se refieren a elementos de maquinaria o de construcción para desarrollar, a su vista, los dibujos definitivos correspondientes.
2. Desarrollo de planos de detalle de las partes que se señalan.
3. Valoración de superficies, volúmenes y pesos, según se solicite.

### Levantamiento de planos

1. Toma de datos de campo y construcción.—Triangulación. Nivelación.—Aparatos empleados en topografía y fotogrametría. Cálculo de libretas de campo.
2. Levantamiento de pequeñas parcelas de terreno o de plantas de edificio y otras construcciones, fijando la magnitudes correspondientes para hacer su representación gráfica.
3. Dibujo de plantas en el sistema de planos acotados, perfiles longitudinales y secciones transversales de un trazado.
4. Valoración de longitudes, superficies, volúmenes y pesos, según se solicite.

### Organización de la Administración Pública

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. La Administración Central.—Organización ministerial actual.
2. La Administración Institucional.—Entidades estatales autónomas.—Clasificación de los Organismos autónomos.—Servicios Administrativos sin personalidad jurídica.—Empresas Nacionales.
3. La Administración Local.—Administración Provincial.—Administración Municipal.
4. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.—Evolución histórica.—Organización actual.—Las Subsecretarías.—La Secretaría General Técnica.—El Consejo de Obras Públicas.—Las Direcciones Generales y otros Servicios.
5. Funcionarios públicos.—Legislación actual.—Situaciones administrativas.—Derechos, deberes e incompatibilidades.—Especial referencia al Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8975

RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, del Tribunal para provisión de 10 plazas de Profesores adjuntos de Derecho Canónico en Facultades de Derecho, por la que se convoca a los señores opositores para el comienzo del concurso-oposición.

Por la presente se convoca a los señores opositores, aspirantes a 10 plazas de Profesores adjuntos de Universidad de «Derecho Canónico», de Facultad de Derecho, convocadas por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre), para su presentación y comienzo de los ejercicios el día 4 de junio de 1981, a las doce treinta horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos que aporten al concurso-oposición, así como relación mecanografiada de los mismos y el programa de la asignatura (ambos en cinco ejemplares). A continuación el Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la realización del tercer ejercicio.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Presidente del Tribunal, Alberto de la Hera Pérez de la Cuesta.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

8976

ORDEN de 28 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por

Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre»), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Comp-ta González.

Vocales titulares.

Don Miguel Bermejo Herrero, don Joaquín Palencia Rodríguez, don Miguel García Lisón y don José Luis Echániz Echevarría, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Hernanz Blanco.

Vocales suplentes.

Don Julio Vidaurre Jofre, don Ricardo Quince Salas, don Francisco Giménez Yanguas y don Diego Moreno García, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero; Santander, el segundo; Córdoba, el cuarto, y Profesor agregado en situación de supernumerario, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8977** RESOLUCION de 7 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Córdoba, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

El Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Pedro Alcántara López, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Rafael Torres Galán, Jefe de la Policía Municipal de la Corporación.

Don José Jaime Jiménez Molina, Profesor de EGB, en representación del profesorado estatal.

Don Ignacio Muñoz de la Espada Belló, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Daniel Romero Fuster, Técnico Encargado del Negociado de Personal Funcionario de la Corporación.

Sustitutos: Don Antonio Amorrinch Ramiro, don Manuel Cardona García y don Francisco Pedraza Ramírez.

Las pruebas correspondientes al ejercicio de oposición darán comienzo el día 11 de mayo, a las diecisiete horas, en estas Casas Consistoriales.

Córdoba, 7 de abril de 1981.—El Alcalde.—8.505-E.

**8978** RESOLUCION de 11 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Beniganim (Valencia), referente a la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, del día 8 de abril de 1981, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Una de dichas plazas tendrá funciones recaudatorias.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Beniganim, 11 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.523-A.

**8979** RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra, vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 62, de 17 de marzo de 1981, se anuncia convocatoria y programa de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra, vacante en la plantilla de esta Corporación, y dotada con el nivel retributivo 10 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Derecho de examen, 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 13 de abril de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—2.518-A.

**8980** RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se publica el extracto de convocatoria del concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Titulado Superior del Área de Ciencias Sociales Históricas, adscrito al Servicio de Publicaciones de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto por acuerdo del Pleno de esta Diputación Provincial de 12 de febrero del año en curso, se convoca concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Titulado Superior del Área de Ciencias Sociales Históricas, adscrito al Servicio de Publicaciones de esta Corporación, la cual se halla encuadrada en el Grupo III, Administración Especial, Subgrupo A), Técnicos, y está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones legales complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria (la cual se halla íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 85, de fecha 10 de abril del año en curso) se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán presentar con sus instancias relación de méritos y experiencias profesionales, con referencia a la plaza convocada, aportando, en su caso, los justificantes que consideren convenientes, pudiendo el Tribunal exigir aquellos que estime oportunos y que no hubieren sido presentados.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia y no podrán ser devueltos más que en caso de no ser admitidos a examen por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

Las bases íntegras de la presente convocatoria, así como el programa del presente concurso-oposición, se hallan publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 del mes de abril en curso, anteriormente mencionado.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 13 de abril de 1981.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—2.522-A.